

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1601-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe(e) de la Oficina de Asesoría Legal, con el Oficio N° 1421-2019-UNHEVAL-AL, solicita comisión de servicio de la Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, para que viaje a la ciudad de Lima, por el día 27 de noviembre de 2019, con la finalidad de asistir a la audiencia única, que se realizará el mencionado día a horas 10.00 a.m., en el local institucional del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, ubicada en la Av. Guisepe Garibaldi N° 396-Jesús María-Lima;

Que la Directora General de Administración(e), con Elevación N° 1393-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 1127-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0362-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9971-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y Resolución Rectoral N° 1566-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 26 al 30 de noviembre de 2019;

SE RESUELVE:

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, el 27 de noviembre de 2019, a la Abog. MARIBEL GERÓNIMO TARAZONA, Jefe de la Oficina del Asesoría Legal, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir a una Audiencia Única en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. Para lo cual se le **OTORGA pasajes** (23.21.21) y **viáticos** (23.21.22) por un (01) día, afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. **EWER PORTOCARRERO MERINO**
RECTOR(E)


Abog. **YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-URH
Egresos-SUEyC
File-Archivo

... para ...
... y demás fines
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL